



Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 - Año del Bicentenario del paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional Gral. Martín Miguel de Güemes

SALTA, 02 AGO 2021

Nº 00127

Expediente Nº 14.130/21

VISTO las actuaciones contenidas en el expediente Nº 14.130/21 en el que, mediante nota Nº 741/21, la Vicedecana y la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad, Dras. Ing. María Soledad VICENTE y Lic. Delicia Ester ACOSTA, respectivamente, elevan a consideración del consejo Directivo la propuesta de dictado del Curso Taller denominado "Uso de Herramientas Digitales Sonoras y Audiovisuales en las Prácticas de Enseñanza", a cargo del Lic. Gustavo IOVINO; y

CONSIDERNADO:

Que el referido Curso-Taller se enmarca en las actividades previstas por la Secretaría Académica de la Universidad, consistentes en consultorías mediante conversatorios, videoconferencias, mesas de trabajo, asesorías a equipos de gestión y equipos docentes, destinadas a la mejora de las prácticas de enseñanza mediadas por TICs, para las que se aprobará la contratación de Expertos Externos, mediante Resolución R-Nº 0528-2021.

Que tales actividades se encuentran contempladas en el Componente Fortalecimiento para el Desarrollo de la Enseñanza, el Aprendizaje y la Evaluación, del Plan de Virtualización de la Educación Superior (Plan VES).

Que, en dicho contexto, la Secretaría Académica de la Universidad invitó a la Facultad a presentar propuestas, hasta el 26 de mayo de 2021, disponiéndose de un financiamiento de hasta \$30.000 (PESOS TREINTA MIL) por área de Posgrado.

Que las propuestas que resultaron aprobadas deben llevarse a cabo antes del 23 de agosto de 2021.

Que es requisito que la actividad organizada cuente con el visto bueno de la autoridad



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA
Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

*2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel
de Medicina Dr. César Milstein*

*2021 - Año del Bicentenario del paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional Gral. Martín Miguel de Güemes*

Nº 00127

Expediente Nº 14.130/21

de la Unidad Académica.

Que la Facultad de Ingeniería presentó la propuesta elaborada por el Dr. Lic. Gustavo Alejandro IOVINO, cuyo desarrollo obra incorporada como Anexo de la presente resolución, presupuestando sus honorarios profesionales en la suma de \$28.000 (PESOS VEINTIOCHO MIL).

Que el Curso – Taller contempla dos (2) encuentros semanales de dos (2) horas de duración cada uno, a lo largo de tres (3) semanas, entre el 2 y el 20 de agosto de 2.021.

Que la Coordinación de Posgrado y Asuntos Académicos de la Secretaría Académica de la Universidad, informa que no tiene objeción que formular a la propuesta y solicita que le sea remitido el acto administrativo emanado de la Facultad de Ingeniería, por el cual el Consejo Directivo apruebe la acción, como así también que se le informe –oportunamente- el cronograma de actividades, a los fines de la coordinación.

Que este tema fue tratado por este cuerpo colegiado, constituido en Comisión.

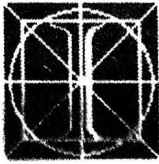
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(En su VIII sesión ordinaria del 30 de junio de 2.021)

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.-Aprobar la propuesta de Curso – Taller denominado “Uso de Herramientas Digitales Sonoras y Audiovisuales en las Prácticas de Enseñanza”, a cargo del Lic. Gustavo IOVINO, con una carga horaria de doce (12) horas de actividad sincrónica y dieciséis (16) horas de actividad asincrónica, a llevarse a cabo entre el 2 y el 20 de agosto de 2.021, cuya



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

*2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel
de Medicina Dr. César Milstein*

*2021 - Año del Bicentenario del paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional Gral. Martín Miguel de Güemes*

Expediente Nº 14.130/21

descripción forma parte, como Anexo, de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a Vicedecana, Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y a la Secretaría Académica de la Facultad, al Lic. Gustavo IOVINO, publíquese en página web de la Facultad y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, para su toma de razón y demás efectos.

LBF/sia

RESOLUCIÓN Nº 00127 -CD- 2021

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

ING. NÉSTOR RAÚL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

*2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel
de Medicina Dr. César Milstein*

*2021 - Año del Bicentenario del paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional Gral. Martín Miguel de Güemes*

ANEXO

Res. N° 00127 CD-2021

Expediente N° 14.130/21

1) Curso – Taller

USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES SONORAS Y AUDIOVISUALES EN LAS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA

2) Programa del Curso:

El desafío de la virtualidad en la educación universitaria:

- Sociedad de la información/sociedad del conocimiento.
- Internet como tecnología disruptiva en la formación académica y profesional.
- La encrucijada interactiva en la educación virtual.
- Actividades sincrónicas y asincrónicas en la educación virtual: la dimensión espacio-tiempo.

Actividades sincrónicas:

- Aulas virtuales: la utilización de plataformas de videoconferencias.
- Mejores prácticas educativas en la actividad académica sincrónica.
- El futuro posible: salas de audio.

Actividades asincrónicas:

- Elaboración de video-clases y video tutoriales.
- Elaboración de podcast (audio) educativos.

3) **Metodología:** Entorno virtual, propio de la institución o integrado entre una plataforma de videoconferencia y otra de gestión de tareas, para el desarrollo de actividades sincrónicas y asincrónicas.

ANEXO

Res. Nº **30127**-CD-2021

Expediente Nº 14.130/21

Actividad sincrónica del curso taller: Dos encuentros semanales de hasta dos (2) horas de duración cada uno durante tres semanas. Total: Doce (12) horas.

Actividad asincrónica del curso taller: Materiales de consulta, videos de buenas prácticas, trabajos prácticos. Tutorización virtual de parte del profesor. Total: Dieciséis (16) horas.

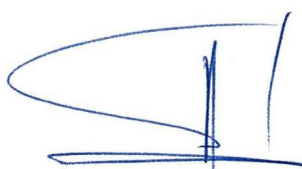
Cantidad Total de Horas: Veintiocho (28) hs.

Fecha de dictado: Del 02 al 20 de agosto de 2.021.

4) Evaluación: Los participantes deberán demostrar competencias en la realización de materiales de enseñanza a través de la presentación de tres actividades de confección propia:

- a. Guion de una clase sincrónica en sala de videoconferencia o sala de estudio.
- b. Video-clase de hasta cinco (5) minutos de duración.
- c. Fragmento de videotutorial o podcast de hasta cinco (5) minutos de duración.

5) Docente Responsable del curso: Lic. Gustavo IOVINO



DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

--00--



Mg. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa